

## **DISCURSO DEL MAG. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ EN SU TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2022-2025.**

Ciudad de México, 10 de enero de 2022.

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, gobernadora constitucional de la Ciudad de México.

Diputado Héctor Díaz Polanco, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Honorable Pleno de magistradas y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México; Consejeras y consejeros, juezas y jueces, directoras y directores, secretarios, órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial, administrativas, y a nuestra base trabajadora; Distinguidas invitadas e invitados, representantes de los poderes de la Unión que nos dignan con su presencia.

Señoras y señoras dirigentes de organizaciones sindicales: Diego Valdez Medina, Ortelia Bautista Pardo, Elle Mae Georgina Pliego Carbajal, Zair Rogelio Landa Ayala.

Corresponsales de los medios de comunicación;

Damas y caballeros:

Con nuestra presencia aquí, en esta asamblea, refrendamos el delicado equilibrio de los poderes de la República.

*Av. Juárez 8, Centro*

*Tels: 91 56 49 97*

*Extensión 110305*

*55 18 40 67*

***www.poderjudicialcdmx.gob.mx***



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

La comunión de las instituciones libres elegidas por el pueblo soberano es el signo vital más auténtico del contrato social.

Signo de una vida cíclica con cada generación de mujeres y hombres libres entregados a la comunidad de valores que nos unen en el tiempo con las madres y padres de la patria.

Una vida que a su vez construye un nuevo consenso para enfrentar los retos de nuestro tiempo.

Es así como esta toma de protesta representa, -más que una investidura individual-; una vocación nacional en la que los poderes de la Unión y sus líderes conjugan gobierno, población y territorio para representar la identidad del Estado.

Y al igual que el paso de las estaciones renueva el follaje de los árboles; este nuevo año y este nuevo ciclo nos ofrecen la oportunidad de renovar nuestro espíritu de servicio y nuestro sentido de propósito.

Nos esperan desafíos más elevados; sacrificios más sublimes; y objetivos más visionarios. Y esta condición define nuestro encuentro.

Por eso los convocamos a reavivar el liderazgo en todos los niveles de gobierno, así como en la vida privada. Porque sólo nuestra responsabilidad solidaria estará a la altura de la esperanza de nuestro pueblo.

Confiamos en las personas, pero creemos en los valores. Y nuestra responsabilidad es representarlos con dignidad, refrendar el sentido del servicio público en nuestras tradiciones y aspiraciones para dar luz a un nuevo comienzo.

Es así como esta administración está comprometida a cumplir con diversos compromisos estratégicos para adaptarnos al momento histórico y sus demandas.

Es así como esta nueva administración se propone definir nuevos pasos en la consolidación de una justicia electrónica; capaz de generar una sinergia en favor de la transparencia, la

comunicación y la celeridad en beneficio de la ciudadanía y en concierto con los demás niveles de gobierno.

Para lograrlo, nos proponemos concluir el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Gestión Judicial como plataforma unificada para el seguimiento de los procesos en todas las materias.

Ya hemos concluido la etapa de mapeo de procesos e identificación de problemas, resolviendo muchos de ellos.

Alcanzamos avances sustanciales, tanto en materia Penal, como en los demás sistemas de los que dispone la institución y hemos comenzado la re-ingeniería de procesos para simplificar y optimizar esfuerzos.

Este objetivo vendrá seguido del desarrollo de un sistema para la gestión, entrega y control de expedientes para el Archivo Judicial, así como la nueva plataforma de exhortos digitales.

Hemos emprendido la implementación multi-anual del Sistema de Justicia Electrónica, contemplando todas las etapas procesales en las distintas materias, garantizando la operación y conectividad entre diversos sistemas.

Seguiremos depurando las plataformas para celebrar los Juicios en Línea, el sistema de citas, las oficialías de partes virtuales y las futuras etapas para armonizar procesos.

Este desarrollo tiene la mira puesta en la generación de una aplicación única que permita a los usuarios llevar el registro de todos los trámites que ha realizado, citas, seguimiento de acuerdos, firma electrónica, fechas de audiencias, entre otros.

Tenemos el compromiso de hacer a la justicia una realidad cotidiana; fiel a la dinámica de la Era Digital y consciente de las necesidades del usuario.

Y junto con las líneas de trabajo enfocadas a la atención de los justiciables hemos definido una serie de objetivos para consolidar la cooperación institucional.

Refrendamos nuestro propósito por mejorar los medios de comunicación y los nodos de conectividad para facilitar el intercambio de información, el análisis de datos y la definición de políticas públicas que aprovechen los medios tecnológicos y estadísticos.

Estamos trabajando para crear bases de datos generales que permitan optimizar recursos y concentrar la información que tiene el Tribunal para disposición de los órganos jurisdiccionales.

Este meta implica consolidar el sistema para el intercambio de datos entre juzgados de primera instancia y salas, a través del proceso de digitalización de expedientes para el envío de los recursos tramitados.

Naturalmente, esta meta requiere invertir en medidas de seguridad que protejan la integridad del proceso y la Institución, ampliando los marcadores biométricos y las medidas de autenticación de firmas electrónicas y servidores.

Nuestro compromiso es concluir la presente administración con un Poder Judicial completamente adaptado a la Era de la Información y participando en una dinámica funcional y productiva con los poderes de la Unión.

Los momentos que definen el perfil de las generaciones a menudo implican retos, respuestas y responsabilidades más allá de la comprensión del presente.

Por eso avanzar hacia el futuro implica superar resistencias: la humanidad no transita siempre unida hacia el progreso. Se requieren liderazgos para superar el estatus quo.

Por eso el segundo eje de nuestro nuevo Plan de Trabajo está dedicado a superar esas resistencias para romper el techo de cristal, promover la igualdad sustantiva, la independencia económica y lograr una vida libre de violencia.

Nos une la vocación compartida por consumar una nueva era de derechos y participación; liberar el yugo de la violencia; y afianzar la perspectiva de género en la deliberación judicial y en la política pública.

La victoria cultural en disputa es superar la idea de que la libertad y la dignidad son dádivas obtenidas gracias a la generosidad del gobierno; para reconocer a los derechos como conquistas de la raza humana.

La vida y los derechos de la mujer mexicana representan un triunfo para la humanidad en su conjunto y convocan la sinergia de todas y todos.

Trabajamos para que las mujeres alcancen el pleno goce y respeto de sus derechos, desde el contenido de las sentencias y resoluciones de los órganos jurisdiccionales, hasta consolidar un ambiente de trabajo justo, igualitario, respetuoso y libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral.

Lo lograremos renovando los procesos y procedimientos judiciales, impulsando la primera etapa del Sistema de Información y Gestión en Materia de Género y Derechos Humanos.

Lo lograremos difundiendo las conquistas en favor de la mujer a nivel nacional, mostrando cómo el actuar de nuestra Judicatura adopta la perspectiva de género en sentencias ejecutoriadas que servirán de ejemplo para la sociedad y la comunidad judicial de todo el país.

Además, tenemos el firme propósito de gestionar para que se asigne un porcentaje efectivo del presupuesto de la Ciudad de México al Poder Judicial, a fin de avanzar en la causa de una independencia presupuestal efectiva para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de Derechos Humanos por parte del Estado Mexicano.

Acompañaremos esta labor con mecanismos y esquemas de coordinación y diálogo con organizaciones civiles para la defensa de los derechos de las mujeres; afianzando lazos con la sociedad civil y la academia para capacitar a nuestra comunidad en materia de Derechos Humanos y perspectiva de género.

Al interior de nuestra Casa de Justicia, debemos garantizar un ambiente laboral libre de acoso y violencia sexual; estableciendo sanciones y medidas contundentes.

De forma paralela, es necesario ampliar la capacidad de los Lactarios, así como los Centros de Desarrollo Infantil y aprovechar nuestros convenios con guarderías privadas, para apoyar a las madres y padres de esta casa de justicia.

En concordancia con la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se impulsará la licencia de paternidad para el personal del Poder Judicial hasta por tres meses.

Nuestro propósito es que los padres puedan participar activamente en el cuidado de sus recién nacidos para erradicar la discriminación laboral, así como superar los viejos estereotipos y roles de género.

Estos propósitos también requieren reforzar la profesionalización y sensibilización en materia de Género, Derechos Humanos, debido proceso y acceso a la justicia, en particular de los grupos vulnerables.

Para lograrlo, nuestro Instituto de Estudios Judiciales trabaja para ampliar la oferta educativa y de capacitación tanto de áreas jurisdiccionales, como de apoyo judicial y administrativas.

Estamos comprometidos a sensibilizar al personal del Poder Judicial sobre la importancia de un enfoque de género en el servicio público y la vida privada.

Para consumar esta causa es necesario reforzar nuestra estrategia de comunicación, y seguir participando en las diversas campañas con temas como división de tareas domésticas y cuidado de los hijos, atención a signos de violencia, identificación de actitudes machistas, etc.

Y junto con estas estrategias, se impulsará la creación de la infraestructura necesaria en los Centros de Justicia para la Mujer ubicados en las distintas Alcaldías de la Ciudad de México, para atender las solicitudes de medidas de protección contempladas en la ley.

Si aspiramos a traer el manto protector de la justicia a la vida cotidiana, debemos recordar que nuestros desafíos no sólo habitan en las páginas de la teoría abstracta; sino que se hacen patentes en historias de carne y hueso.

En esencia, las instituciones somos personas. Y la congruencia de nuestros principios en la vida cotidiana debe ser el mayor testimonio de compromiso.

Por eso estamos decididos a emprender una nueva etapa de modernización institucional destinada a un mejor empleo de nuestros recursos humanos, materiales y financieros; inspirados en altos estándares de calidad y eficiencia.

Nos proponemos revisar, analizar y proponer las adecuaciones normativas necesarias para establecer una cuota por concepto de registro de convenios ante el Centro de Justicia Alternativa.

En el ámbito procedural, estamos trabajando para impulsar el servicio civil de carrera Administrativa; así como analizar y rediseñar los procesos de las áreas de Apoyo Judicial y Administrativa, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura.

Uno de los objetivos con mayor avance ha sido la consolidación de los mecanismos alternos de solución de conflictos a través de nuestro Centro de Justicia Alternativa.

Hemos impulsando su eficiencia operativa, el rediseño de sus procesos, así como su sistematización y automatización como una apuesta por el desarrollo sostenible de la impartición de justicia.

Y esta inversión ha sido replicada para fortalecer la capacidad operativa del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, para el que hemos planteado la contratación de un mayor número de médicos peritos psiquiatras para la realización de pruebas genéticas y diversos estudios.

En esta nueva etapa trabajaremos para robustecer los servicios que otorgamos a la ciudadanía en diversas instancias; como es el caso de la Coordinación de Intervención Especializada para el Apoyo Judicial, entre otros.

Al efecto, buscaremos obtener nuevas certificaciones que impacten positivamente en la gestión de la calidad de los propios servicios, del medio ambiente y de la seguridad de la información.

Nuestro Programa de Desarrollo Sustentable desglosa los pormenores de nuestra transición digital para reducir el impacto ambiental evitando el uso de papel, y abriendo una cuenta de correo institucional para todos los miembros de nuestra comunidad.

Continuaremos nuestro esfuerzo por brindar espacios óptimos, dignos, seguros y funcionales para nuestra comunidad y el público usuario; considerando la seguridad estructural, la distribución de sus elementos, así como diversos sistemas de video vigilancia funcionales y suficientes.

Nuestro desarrollo institucional también implica medidas y herramientas para que el Poder Judicial de la Ciudad de México amplíe sus fuentes de recursos autogenerados.

Y al efecto, hemos planteado dar mayor difusión a los productos del Programa Editorial del Poder Judicial de la Ciudad de México y su tienda en línea.

Además, queremos darle una mayor presencia a la oferta académica de nuestro Instituto de Estudios Judiciales impulsando la generación de un plan de estudios ambicioso y comprehensivo para ofrecer a litigantes, justiciables y operadores judiciales la oportunidad de superarse académicamente.

Al efecto, estamos por anunciar la primera convocatoria para la Maestría en Administración e Impartición de Justicia.

Damas y caballeros:

Renovar los votos por una causa más grande que nuestra vida individual requiere dedicar cuerpo, corazón y espíritu a su significado.

Y en el caso del Poder Judicial, “dar a cada quien lo que le corresponde” significa más que vindicar al desposeído, el desamparado o al desigual. Representa la oportunidad de imitar el lenguaje de la naturaleza que se hace patente en el equilibrio, la paridad y la armonía.

El Poder Judicial de la Ciudad de México vive la conciencia cotidiana de los valores que inspira en las palabras y los hechos. Por eso aspiramos a servir con el ejemplo de nuestra fuerza; pero sobre todo con la fuerza de nuestro ejemplo.

El imperio del Estado no se agota en el monopolio de la fuerza; sino en el valor de la disciplina, la preparación, el servicio y la lealtad a la patria.

El significado de un Poder radica precisamente en su significado para la vida de quienes sirve. Y somos conscientes de que la justicia como principio, como medio y como fin significan un conjunto de valores que debemos evocar.

A título institucional y personal agradezco la distinción de su presencia, renovando la voluntad de trabajo, el ánimo de cooperación, los valores del servicio público y la lealtad a la patria.

Muchas gracias por su presencia.

--oo00oo--